

Algunas reflexiones en torno a la accesibilidad a la educación en contexto pandémico

M2

ET1

Luisina de los Milagros Lucietti. Estudiante de la Facultad de Trabajo Social-UNLP. luisinalucietti@hotmail.com

Mariana Martín. Licenciada en Trabajo Social FTS-UNLP. marianamaartin@gmail.com

INTRODUCCIÓN

A lo largo del presente escrito nos proponemos reflexionar sobre las políticas educativas y la construcción de subjetividad en contexto pandémico, entre los años 2020 y 2021. El mismo se realiza en el marco del proyecto de investigación *“Subjetividad y Estado: efectos de los procesos de reducción de derecho en las tramas del lazo social contemporáneo. Instituciones de las políticas públicas, un estudio en la ciudad de La Plata”*, del que somos colaboradoras. Para realizar la reflexión nos posicionamos desde nuestra experiencia como estudiantes y como adscriptas a la cátedra Psicología del Desarrollo y la Subjetividad. A su vez, recuperamos encuestas realizadas en el marco del proyecto de investigación, a docentes¹ y trabajadoras de la política educativa.

Desde la declaración de Emergencia Sanitaria y el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) por la pandemia de Covid-19, nos encontramos transitando los impactos de esta situación en todas las áreas de nuestra vida cotidiana, viéndonos ante la necesidad de generar respuestas en un marco desconocido previamente, lo cual generó intervenciones en la inmediatez que, a un año y medio después, podemos comenzar a problematizar. Principalmente nos interesa analizar los modos en que ese impacto se ha visto reflejado en la política educativa. A partir de la Resolución N° 108/2020 del Ministerio de Educación de la Nación, la presencialidad en las escuelas se encontró suspendida, esta medida, que afectó a alrededor de 12 millones de estudiantes y 900 mil docentes, obligó a resignificar los modos en que se sostendrían los procesos de continuidad pedagógica².

CONTEXTUALIZANDO LA POLÍTICA EDUCATIVA EN EL MARCO DEL NEOLIBERALISMO

Con las políticas neoliberales se ha promovido un cambio estructural y profundo en los modos de organizarnos, particularmente, la reducción de las formas de intervención estatal en pos de un mayor protagonismo del mercado como ente regulador de la cotidianeidad. Como afirma Alemán (2016), durante el neoliberalismo, el capitalismo se expande de manera ilimitada, moldeando incluso las subjetividades de las personas; este modelo, al mismo tiempo, genera y produce subjetividades

1. A lo largo de este trabajo utilizaremos el lenguaje inclusivo (x/e), ya que consideramos que por medio del lenguaje se crea realidad y que no nombrar a las identidades disidentes las invisibiliza.

2. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/politicas-educativas-final.pdf>; el 4/08/2021.

particulares, caracterizadas por una tendencia al individualismo, a la competencia gerencial, empresarial y meritocrática. En este sentido, podemos caracterizar al neoliberalismo como un productor de vida precaria (Alemán, 2021).

El proyecto neoliberal ha desfinanciado y privatizado diferentes áreas de las políticas sociales, una de las más implicadas ha sido la vinculada a la educación. Como ya ha ocurrido en este tipo de proyecto el desfinanciamiento implicó el debilitamiento en materia de políticas sociales, infraestructura, sueldos docentes y la accesibilidad. Este deterioro en políticas educativas se acentúa en el marco de la emergencia de la pandemia visibilizando la situación en la que se encontraban las instituciones educativas y el ejercicio de la tarea docente, que venía siendo denunciado con anterioridad por lxs trabajadorxs de dicho sector.

PANDEMIA Y EDUCACIÓN

Nos interesa poder reflexionar sobre dos ejes que atraviesan la cuestión educativa en la pandemia; las condiciones estructurales que posibilitan la accesibilidad y las condiciones de trabajo docente, consideramos que éstos se encuentran intrínsecamente relacionados entre sí.

Como ya mencionamos, en un primer momento, la decisión política respecto a la continuidad educativa se sustentó en la suspensión de la presencialidad áulica, y se encontró en la virtualización el modo de garantizar cierta continuidad pedagógica y comunicacional entre docentxs y estudiantxs; esta decisión se tomó en un marco en el cual la urgencia no posibilitó la problematización y garantía concreta de los recursos necesarios para la accesibilidad plena a la misma. Es importante comprender que la escuela como institución no sólo es un espacio de socialización y aprendizaje colectivo, sino también un lugar donde se garantiza la accesibilidad a otro derecho fundamental, la alimentación. Con lo cual, además de reorganizar los modos en que se desarrollaban los procesos enseñanza-aprendizaje, se debieron repensar los mecanismos en que se accedía a los alimentos adecuándolos a las medidas de cuidado vigentes. En este punto, podríamos problematizar la agudización de la desigualdad en torno a cubrir las necesidades básicas de gran parte de la población -teniendo en cuenta la situación de pobreza que afectaba a más del 50% de los niñxs y adolescentxs- que el contexto de la pandemia ha profundizado³.

Si pensamos en los procesos enseñanza-aprendizaje, la accesibilidad en términos pandémicos, implica tener clases por plataformas virtuales con las cuales ni docentxs ni estudiantxs nos encontrábamos familiarizadxs, a las que no todes tenemos la misma accesibilidad material: en términos concretos, a dispositivos, a conectividad, pero tampoco tenemos los mismos recursos simbólicos para poder sostenerlo. Lxs niñes y adolescentes deben cursar los estudios iniciales, primarios y secundarios en el marco de la obligatoriedad, y no todxs cuentan con el acompañamiento vincular o familiar para poder transitar esa escolaridad; lo cual da cuenta de la tendencia a la responsabilización individual, familiar y comunitaria de las políticas sociales en el

3. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/politicas-educativas-final.pdf>; el 4/08/2021.

marco del capitalismo actual. Las plataformas virtuales en las que se alojó la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje continúan siendo muy incipientes, dado que no existía previo a la pandemia un programa de incorporación de las mismas desde una perspectiva crítica, que garantizara el acceso a herramientas y dispositivos virtuales de manera universal.

Por otro lado, en relación con las condiciones de trabajo docentes en este contexto, consideramos que se pudo visualizar con claridad la profundización de la precarización en la que se encontraba su trabajo previa a la emergencia sanitaria, que no sólo se refleja en la cuestión salarial, sino también se vio desvalorizado su desempeño en la virtualidad. Es así como se consolidó un discurso adoptado por parte de la sociedad que promovía “la vuelta a clases”, refiriéndose a la vuelta a las clases presenciales, o aludiendo a “un año escolar perdido”, sin reconocer que las clases se sostuvieron desde el inicio, posibilitadas por la capacidad de “adecuación” de lxs trabajadorxs de la educación en este contexto⁴. Sin perder de vista que la “adecuación” se dio en el marco de una emergencia/urgencia, es necesario resaltar la escasa capacitación y preparación en torno a lo que implica la virtualización de los procesos enseñanza-aprendizaje, sumado a que no todxs lxs docentxs contaban con los recursos materiales que implica la misma.

En este marco, también nos resulta necesaria la reflexión en torno a las implicancias para lxs docentxs de esta continuidad pedagógica en el marco de sus hogares, los cuales se vieron atravesadxs por la irrupción de jornadas laborales con límites difusos en paralelo al sostenimiento de su cotidianeidad; esto generó la necesidad de pensar estrategias de autocuidado comprendidas desde una perspectiva de salud integral.

Como mencionamos, fue atendiendo a las contradicciones en torno a la “adecuación” de los procesos enseñanza-aprendizaje y la continuidad pedagógica en este marco, que, desde mediados del año 2020, en plena agudización de la situación epidemiológica, varios sectores de la sociedad civil, partidos opositores y medios de comunicación afines han cuestionado desde diversos posicionamientos, el abordaje en general de la situación de pandemia por parte del Estado. Esto se realizó tomando particularmente la decisión respecto a la virtualización de la escolaridad como “estandarte”, promoviendo la vuelta “prematura” a las clases presenciales sin prever condiciones o políticas de cuidado en torno a esa cuestión, las condiciones laborales docentes, las condiciones estructurales de las escuelas, corriendo el eje de la situación de pandemia en la que nos encontrábamos inmersxs; apelando a las dificultades en la accesibilidad y los impactos en la salud integral de la virtualización y sin pensar en la exposición que implica la presencialidad para lxs docentxs, lxs estudiantes y sus familias. Comprendiendo los riesgos que implicaba la presencialidad en ese contexto, de todos modos, nos surge el interrogante en torno a cómo garantizar la accesibilidad de la educación de manera virtual cuando no todxs -ni estudiantxs ni docentxs- contaban con las condiciones materiales ni el acompañamiento vincular/familiar para poder sostenerla, pese a las políticas implementadas

4. Para ejemplificar estas cuestiones algunas de las notas que se pueden visualizar son: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/un-ano-perdido-cuanto-tiempo-llevara-recuperar-nid2451240/>; <https://www.ambito.com/politica/mauricio-macri/para-macri-la-educacion-publica-es-un-simulacro-n5249148>.

por el Estado para brindar respuestas en este sentido.

En la actualidad, nos encontramos en otro momento de la pandemia, en el cual las políticas sanitarias -principalmente la campaña de vacunación y la capacidad de respuesta del sistema de salud- han contribuido a poder pensar en un retorno a la presencialidad áulica de manera más prudente.

REFLEXIONES FINALES

Resulta complejo hacer una pausa y dar lugar a la reflexión cuando continuamos atravesados e interpelados por el contexto. Lo ocurrido en este período en el mundo en general, y en nuestro país en particular, ha sido de tal intensidad, que aún no logramos dimensionar con claridad la conmoción que se ha producido.

Desde que fue declarada la emergencia sanitaria las políticas educativas y de salud han cobrado relevancia en la agenda pública, invitándonos a reflexionar en relación a los modos en que el neoliberalismo ha desfinanciado, flexibilizado, tercerizado y privatizado la accesibilidad a derechos básicos tales como la salud y la educación. Tal vez esta reflexión sienta precedentes para construir otros modos de pensar esa accesibilidad desde una perspectiva de derechos transversal; con una inversión presupuestaria acorde a lo que esto implica, con el reconocimiento del trabajo de quienes se insertan en dichas áreas y de la necesidad de políticas que acompañen integralmente el acceso a la educación y la salud.

Por otro lado, nos parece pertinente la problematización de los discursos neoliberales que se continúan sosteniendo y que impactan en la conformación de las subjetividades y del lazo social que nos constituye y que constituímos, dialécticamente.

BIBLIOGRAFÍA

- Alemán, J. (2016) *Capitalismo y subjetividad*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-297662-2016-04-23.html>
- Alemán, J. (2021) *Ideología. Nosotras en la época, la época en nosotras*. NED ediciones, Buenos Aires, Argentina.

PÁGINAS CONSULTADAS

- Políticas educativas implementadas en Argentina (2020).
- Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/politicas-educativasfinal.pdf>, el 04/08/2021.
- Resolución N° 108/2020 del Ministerio de Educación de la Nación.
- Recuperado de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/226752/20200316>, el 04/08/2021.